



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE SAC: 10304378 - MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A - CONCURSO PREVENTIVO

En la Ciudad de Río Cuarto a los 19 días del mes de Junio del año 2024, en estos autos caratulados “**MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - CONCURSO PREVENTIVO**” (Expte. N° 10304378) y “**COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. –CONCURSO PREVENTIVO**” (Expte. N° 10301338), tiene lugar la tercer audiencia de seguimiento y control convocada por el tribunal, mediante el Auto n°70 de fecha 03/04/2024 y celebrada de manera virtual.

Siendo día y hora de audiencia, comparecen de manera remota ante la Juez del Juzgado Civil, Comercial, de Concursos y Quiebras de Sexta Nominación donde tramitan las causas aludidas, a cargo de la Dra. Mariana Martínez; por la concursada: Los Dres. Juan M. González Capra, abogado apoderado, Director de Asuntos Legales y Corporativo (MC y CAGSA), el Dr. Facundo Carranza, abogado patrocinante (MC y CAGSA); acompañados por sus asesores financieros de la firma First Capital Group e integrantes del Estudio Jurídico del Dr. Javier Alegría. En representación de la Sindicatura designada, por el Estudio LEDESMA-FERNANDEZ y MARTIN-PALMIOTTI comparecen la Cra. María Fabiana Fernández; la Cra. Ileana Edith Palmiotti; mientras que por el Estudio GARRIGA-RACCA comparecen el Cr. Alejandro Pedro Garriga, Cr. Mario Alberto Racca y los letrados designados, Dres. Alejandro A. Tamagnini, César Maldonado, Andrés Cucchiatti y Emanuel Carlos Valoni. Por los acreedores, comparecieron los letrados apoderados de **Celulosa Argentina S.A, Henkel Argentina S.A y Amcor Rigid Packaging de Argentina S.A**, Dra. Chimeno; **Ing y Bankinter Towerbank**, Dres. Guerra y Betervied; **HB Fuller**, Dra. Raffo; **Banco de la Provincia de Buenos Aires**, Dr. Casanovas; **Cargill SACI, Cargill Limited y Cargill Deutschland GmbH**, Dr. Pignani; **ACA Ltda.**, Dra. Raffo, **Banco de Servicios y Transacciones S.A.**, Dr. Vázquez; **Banco Santander S.A**, Dr. Cucco; **HSBS Bank Argentina S.A. y Btelt y Asociados SRL** , Dr. Gramblicka; por **Banco Nación Argentina**, Dr. Sartori y **Banco Galicia SAU**, Dr. Zamarbide.

Acto seguido, toma la palabra la Dra. Mariana Martínez quien efectúa una consideración sobre el estado procesal de la causa y el objeto de la presentes audiencia. En primer lugar, hace uso de la palabra el Cr. José Luis Garófalo, integrante de los Asesores financieros de la firma First Capital Group, quien expuso información vinculada al grado de avance de las negociaciones habidas con los acreedores de las distintas categorías, dando cuenta de las reuniones presenciales y por vía remota, individual y/o grupal que se han mantenido con los acreedores.

Luego de un intercambio de ideas entre los comparecientes y las intervenciones de algunos de los asistentes e integrantes de la Sindicatura, siendo las 11:00 horas se da por culminada la audiencia, todo por ante mí, de lo que doy fe. Agréguese copia de la presente a los autos caratulados “COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 10301338).

Texto Firmado digitalmente por:

MARTINEZ Mariana

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2024.06.19

RODRIGUEZ Raúl Francisco

PROSECRETARIO/A LETRADO

Fecha: 2024.06.19